

## **PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

**a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

**“VIVE EL REPECHAJE”**

**b) PERÍODO DE DURACIÓN**

La presente promoción estará vigente desde el 24 de marzo de 2026 al 08 de abril de 2026.

**c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN**

**I. Modalidad**

Modalidad de premiación: **SORTEO**.

**II. Descripción y Mecánica**

Se realizará un sorteo electrónico de Bs500 en efectivo como incentivo por la compra del “Paquete Repechaje” de acuerdo a las siguientes características:

- Por cada compra del “Paquete Repechaje” mediante USSD \*10# o la aplicación Entel App, se le entregará al usuario un ticket digital para participar en el sorteo.
- El paquete tiene las siguientes características:

Paquete	Contenido	Cantidad MB	Cantidad de Licencias	Tipo de licencias	Condiciones	Vigencia	Tarifa (Bs)
Paquete Repechaje	24 canales <b>(Incluye fútbol)</b>	MB ilimitados para la Aplicación Entel TV	1	Móvil o Android TV	Autogestionable	10 días	10

- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago a nivel nacional de Entel S.A.
- No existe restricción de antigüedad de la línea para la compra de este paquete.
- No se podrá adquirir el paquete con crédito Bonificado, solamente con el crédito Recargado por el usuario.
- El usuario no puede comprar más de un paquete al mismo tiempo, mientras alguno se encuentre vigente.

- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra y el envío de sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) para poder ingresar a la App Entel TV Smart.
- Para acceder al contenido, el usuario deberá descargar la aplicación "ENTEL TV" en su dispositivo móvil o acceder por la WEB a través de Edge o Google Chrome en la URL de acceso: <https://geo.play.entel.bo/web/entelstv/#spa/login>, posteriormente deberá ingresar las credenciales de acceso (usuario y contraseña) que le fueron asignadas.
- La licencia asignada es móvil, pero el usuario puede cambiarla acorde a su preferencia en la página [www.entel.bo](http://www.entel.bo).
- La navegación es ilimitada y sin restricciones para el tráfico realizado solamente en la Aplicación "Entel TV Smart".
- La App Entel Tv Smart, sólo puede ser utilizada con servicios móviles o fijos provistos por ENTEL S.A.
- Posterior al mensaje de confirmación de compra, el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con un número de ticket digital para participar en el sorteo.
- El periodo de participación varía de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>Periodo de participación</b>	<b>Fecha Sorteo</b>	<b>Fecha Entrega de Premios</b>
Del 24 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026	01 de abril de 2026	08 de abril de 2026

- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets digitales habilitados durante la promoción el día 01 de abril de 2026.
- Personal de ENTEL S.A. se comunicará con el ganador para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- En caso de que la línea móvil ganadora sea postpago y corresponda a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L.
- Para el registro en el Acta Notarial del Sorteo, así como en el Acta Notarial de la Entrega de Premios, se contará con los siguientes datos como mínimo:

Nombre y apellido del ganador, número de Carnet de Identidad del ganador, Descripción del premio, lugar y fecha de sorteo y de la entrega de premio.

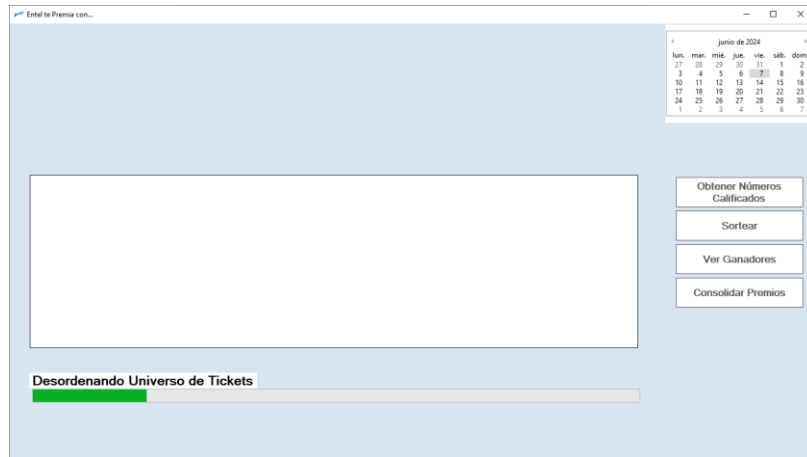
- La entrega de premios se realizará a nivel nacional en el Multicentro Principal de la Regional donde se encuentre el ganador el día 8 de abril de 2026.

### **Características Sorteador Electrónico:**

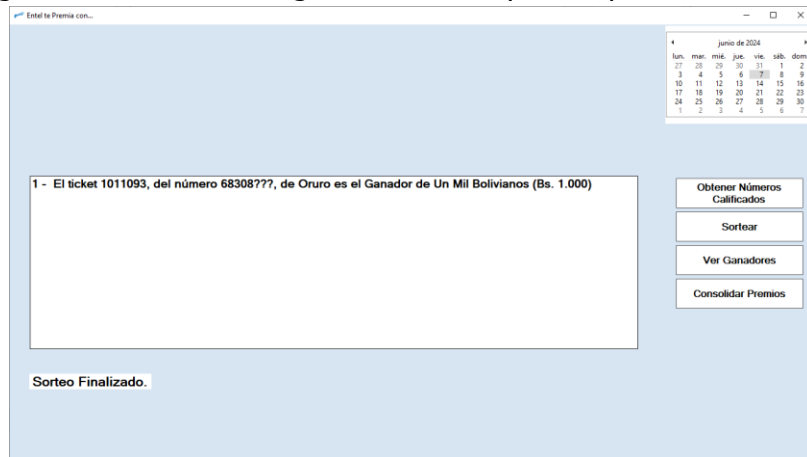
- El aplicativo del sorteador es un programa ejecutable desarrollado en c# y trabaja localmente en un computador que es específicamente configurado, el cual requiere tener una base de datos local para ejecutar el sorteo.
- Inicialmente existe un proceso, externo al sorteador, en el cual se emiten los tickets digitales que participarán en el sorteo, cada ticket digital es creado al momento de ser provisto al cliente y tiene un número único.
- Estos tickets digitales emitidos son validados y registrados en archivos para ser provistos al sorteador.
- Al momento de realizar un sorteo se configura el perfil del sorteo, en la base de datos local, este perfil contiene las particularidades del sorteo, las descripciones, el premio, la fecha del sorteo y el criterio por el cual se determina el ganador, por ticket digital (una persona puede tener varios tickets).
- Al momento de ejecutarse el sorteo se hacen las siguientes tareas:
  1. Carga de los tickets digitales provistos en archivos de texto, la información de cada ticket es cargada en una tabla de la base de datos local.



2. Internamente se crea un vector que contiene la lista de todos los números de tickets digitales habilitados para el sorteo (entre el ticket inicial y el ticket final) detectados en el proceso de carga.
3. Se realiza un desorden del vector, simulando una tómbola de tickets digitales.



4. Se realiza la captura de una posición del vector desordenado.
5. Se obtiene la información detallada del propietario del ticket digital ganador.
6. El ganador validado se registra con su respectivo premio.



#### **d) LUGAR Y FECHA DEL SORTEO**

El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets digitales habilitados durante la promoción el día 01 de abril de 2026.

#### **e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL PREMIOS**

El acto de entrega oficial del premio se realizará a nivel nacional en el Multicentro Principal de la Regional donde se encuentre el ganador el día 08 de abril de 2026, en presencia de notario de fe pública de acuerdo a la residencia del ganador:

<b>Regional</b>	<b>Lugar entrega de premios</b>
BENI	Multicentro Trinidad (Av. Cipriano Barace N° 20)
PANDO	Multicentro Cobija (Av. Tcnl. Cornejo N° 129, frente a la plaza principal German Busch)
CHUQUISACA	Multicentro Sucre (Calle España N°271)
ORURO	Multicentro Oruro (Calle Bolívar Esq. Soria Galvarro s/n Edif. Entel)
POTOSI	Multicentro Potosí (Calle Cochabamba s/n. Edificio Entel)
TARIJA	Multicentro Tarija (Calle Virginio Lema # 231, esquina Daniel Campos)
LA PAZ	Multicentro Tower (Calle Federico Zuazo N°1771)
COCHABAMBA	Multicentro Ayacucho (Calle Gral. Achá N° 113 Esq. Av. Ayacucho)
SANTA CRUZ	Multicentro Cristo Redentor (Av. Cristo Redentor Km. 3.5 s/n, pasando 4to anillo, carretera al Norte)

**f) PREMIO OFERTADO**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del premio</b>	<b>Precio o valor unitario (Bs)</b>	<b>Precio o valor TOTAL (Bs)</b>
1	Dinero en efectivo	500,00	500,00

## **ANEXO I**

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que medie error, vicio del consentimiento, presión o dolo alguno.

ENTEL S.A. en su calidad de organizador, sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas, así como sus respectivos directores, empleados, representantes, agentes o proveedores deslindan y se eximen de cualquier responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente, detrimento, decepción o menoscabo que experimente cualquier participante del concurso, como resultado directo o indirecto de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye la autorización expresa de los participantes para que el Organizador y sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo, la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

La adquisición y entrega de los premios a los ganadores del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

### **➤ RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "VIVE EL REPECHAJE" será publicado vía Web (página [www.entel.bo](http://www.entel.bo)) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 103 desde un móvil de Entel S.A., al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresa a [www.entel.bo](http://www.entel.bo).

**La Paz, marzo de 2026**